



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

1,5

25/11/2022

NACIONAL

**Reprueba el Presidente que “el dinero se imponga a la justicia”**

# Favorece la Corte a *factureros*; han defraudado 4.5 bdp

● La SCJN revierte prisión preventiva oficiosa por los delitos fiscales

● No atentan contra la seguridad del país ni son crimen organizado, señala

● Sólo celebran los que vivían del desfalco a Hacienda, reprocha Morena

● Jueza aplica un *sabadazo* y libera a segundo al mando del cártel de Jalisco

EDUARDO MURILLO, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4, 5 Y 12



# Antes de AMLO, políticos robaron con *factureras* \$4.5 billones al Estado: Armenta

Critica la decisión de ministros que favorece a criminales de cuello blanco

**ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS**

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, y el dirigente de Morena, Mario Delgado, lamentaron el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que anuló la aplicación de prisión preventiva oficiosa (PPO) en delitos fiscales, ya que, lamentaron, desaparece una norma encaminada a impedir el saqueo de las finanzas públicas.

Armenta era presidente de la Comisión de Hacienda en 2019 cuando se dictaminaron las reformas que ampliaron la aplicación de la PPO.

Ayer aseguró que empresarios y políticos que se volvieron delincuentes desviaron, en gobiernos anteriores, más de 4.5 billones de pesos a través de empresas fantasmas y facturas apócrifas.

El senador morenista agregó que respeta pero no comparte la resolución de la Corte y espera que el presidente Andrés Manuel López Obrador haga llegar nuevas iniciativas en la materia, que pongan fin a la corrupción y "actuación desleal" de los defraudadores fiscales.

Rechazó, además, que senadores y diputados se hubieran equivocado al aprobar las reformas para ampliar la PPO. "Hicimos lo correcto y vamos a insistir en legislar para evitar abusos.

**"Puerta giratoria de la corrupción": Delgado**

Por su parte, Delgado manifestó que el fallo de la Corte "es una regresión".

Ponderó que en el gobierno actual ya no hay privilegios ni favores fiscales, pero el hecho de que esos delitos "no sean sancionados de ma-

nera grave, como sí sucede en otros países, destapa la puerta giratoria de la corrupción a gran escala, a la que estaban acostumbrados los delincuentes de cuello blanco y los alienta a vivir sin miedo a la justicia", añadió.

La decisión de la SCJN "sólo la celebran los factureros y contrabandistas que en el pasado, impunes, vivían de defraudar a la hacienda pública. Por el traspatio la mafia del poder recupera los privilegios que con las reformas de la mayoría del pueblo perdieron", indicó el presidente de Morena.